

HOSTELERÍA Y TURISMO

Área Profesional: Turismo

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(HOTG0208) VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS (RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Vender servicios y productos turísticos, desarrollando la gestión económica-administrativa que resulta inherente y gestionando el departamento o unidad correspondiente de la agencia de viajes o entidad equivalente.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	HOT095_3 VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS. (RD 295/2004 de 20 de febrero y modificaciones publicadas en el RD 1700/2007 de 14 de diciembre))	UC0266_3:	Vender servicios turísticos y viajes.	<ul style="list-style-type: none"> • 3314.002.5 Empleado/a de departamento de reservas. • 3314.002.5 Jefe/a de mostrador de agencia de viajes emisora • 3314.002.5 Jefe/a del departamento de reservas • 3314.002.5 Vendedor/a de agencia de viajes minorista • 3314.005.2 Técnico de promoción agencias de viajes • 3314.005.2 Promotor de agencia de viajes minorista • 3314.005.2 Jefe/a de promoción de agencia de viajes emisora • 3314.003.4 Jefe/a del departamento de empresas de agencia emisora. • 3314.001.6 Técnico en agencias de viajes • 3314.003.4 Jefe/a de oficina de agencia de viajes emisora. • Coordinador/a de calidad en agencia de viajes emisora. • 3314.003.4 Técnico de producto agencias de viajes. • 3314.002.5 Técnico de ventas en agencias de viajes
		UC0267_2:	Desarrollar la gestión económica-administrativa de agencias de viaje.	
		UC0268_3	Gestionar unidades de información y distribución turística.	
		UC1057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Código	Módulos formativos	Horas	Unidades formativas		Duración	
			Código		Horas	Máx. horas distancia
MF0266_3	Promoción y venta de servicios turísticos	250	UF0073	Productos, servicios y destinos turísticos	90	80
			UF0078	Asesoramiento, venta y comercialización de productos y servicios turísticos	90	60
			UF0079	Gestión de sistemas de distribución global (GDS)	40	20
			UF0042	Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo	30	20
MF0267_2	Procesos económico-administrativo en agencias viaje	90			90	80
MF0268_3	Gestión de unidades de información y distribución turística	120	UF0077	Procesos de gestión de unidades de información y distribución turística	70	70
			UF0049	Procesos de gestión de calidad en hostelería y turismo	50	50
MF1057_2	Inglés profesional para turismo	90			90	70
MP0019	Módulo de prácticas profesionales no laborales	120			120	--
Duración total del certificado de profesionalidad					670	450

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS	
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida
MF0266_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Bachiller – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior – Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años – Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación	UF0073		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
		UF0078			
		UF0079			
MF0267_3		UF0042			1 año
MF0268_3		UF0077			1 año
	UF0049				
MF1057_2		Para acceder a este módulo el alumnado debe demostrar competencia B1.1 en comunicación en lengua extranjera según el MCE.		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado/a en Filología inglesa. Licenciado/a en Traducción e interpretación. Cualquier titulación Superior con la siguiente formación complementaria: Certificado de aptitud en los idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas. Cualquier titulación Universitaria Superior con la siguiente formación complementaria: Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura en idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el anterior 	1 año
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos/as	Superficie m2 25 alumnos/as
Aula gestión	45	60
Aula de idiomas	45	60

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	Real Decreto 300/96, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Empleado de agencias de viaje
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES	“Venta de productos y servicios turísticos”